

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



## LINEAMIENTOS DE LA SEMANA NACIONAL POR UN CORAZÓN SALUDABLE

*Únete al movimiento global por mejores  
opciones saludables para el corazón, donde tú  
vives, trabajas y juegas*

**CENAPRECE**

**Obesidad-Riesgo Cardiovascular  
del 22 al 28 de septiembre de 2014**



## Índice

I.	Introducción	5
II.	Justificación	7
III.	Objetivos	8
IV.	Límites	9
V.	Políticas	9
VI.	Acciones, procedimientos y responsables	10
VII.	Metas	17
VIII.	Lineamientos generales para la operación	18
IX.	Control y seguimiento	19



## Introducción

El siguiente documento, contiene la información y los lineamientos necesarios para la implementación en todo el país, de la Semana Nacional por un Corazón Saludable en el marco del Día Mundial del Corazón, donde se priorizarán acciones de prevención y promoción de la salud considerando las diferentes estrategias que existen en el Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano.

En estudios realizados en nuestro país, muestran de manera consistente un incremento en la prevalencia de la hipertensión arterial, dislipidemias, diabetes, sobrepeso, obesidad y síndrome metabólico. De tal manera que en la actualidad, la hipertensión arterial es uno de los factores riesgo de enfermedad cardiovascular de mayor prevalencia en nuestro país.

Como parte de las acciones preventivas del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, se implementa la "*Semana Nacional por un Corazón Saludable*", que está dirigida a toda la población pero enfatizando las actividades en el grupo de edad de 20 años y más, ya que se pretende realizar la detección oportuna de la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles, además de promover la adopción de un estilo de vida saludable.

Por ello, el Sector Salud, las sociedades y asociaciones médicas en el ámbito cardiovascular, unen esfuerzos para fortalecer las acciones tendientes a contribuir de manera importante en la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares mediante la participación activa de la sociedad, la familia y el o la enfermo/a, lo que favorecerá una alimentación correcta y el autocuidado de la salud.



## Justificación

Las enfermedades cardiovasculares son las principales causas de muerte en el continente americano, además de ser una causa común de discapacidad, muerte prematura y altos costos para su prevención y control, ello representa un reto para la salud pública del país.

El tabaquismo, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y de sodio, además de otros determinantes como la susceptibilidad genética, el estrés psicosocial, los hábitos de alimentación inadecuados y la falta de actividad física, inciden en conjunto en la distribución, frecuencia y magnitud de estas enfermedades.

Durante los próximos 10 años se estima que ocurrirán 20.7 millones de defunciones por enfermedades cardiovasculares en América. En el mundo, cada 4 segundos ocurre un evento coronario y cada 5 segundos un evento vascular cerebral. El 1.5 a 5% de todas las personas con hipertensión, mueren cada año por causas relacionadas con esta enfermedad.

La hipertensión arterial es un factor de riesgo cardiovascular frecuente en el mundo, asociadas al incremento de sobrepeso y obesidad.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT), la prevalencia actual de HTA en México es de 31.5% (IC 95% 29.8-33.1), y es más alta en adultos con obesidad (42.3%; IC 95% 39.4-45.3) que en adultos con Índice de Masa Corporal (IMC) normal (18.5%; IC 95% 16.2- 21.0), y en adultos con diabetes (65.6%; IC 95% 60.3-70.7) que sin esta enfermedad (27.6%, IC 95% 26.1-29.2). Además, durante la ENSANUT 2012 se pudo observar que del 100% de adultos hipertensos 47.3% desconocía que padecía HTA.

La tendencia de la HTA en los últimos seis años (2006- 2012) se ha mantenido estable tanto en hombres (32.4 vs 32.3%) como en mujeres (31.1 vs. 30.7%) y la proporción de individuos con diagnóstico previo no aumento en los últimos seis años, paso indispensable para lograr un control temprano a través de medidas de estilo de vida y tratamiento en la población.

## Objetivos

### General

- ∅ Fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud, para desacelerar la aparición de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus complicaciones, concientizando a la población mexicana de la importancia de la adopción de un estilo de vida saludable.

### Específicos

- ≈ Resaltar la importancia de la prevención, la detección temprana, el tratamiento apropiado, el seguimiento y control de la hipertensión a fin de desacelerar la mortalidad entre la población.
- ≈ Realizar acciones conjuntas con las instituciones del Sector Salud, con el fin de sumar esfuerzos y se hagan actividades dirigidas a mejorar la salud de toda la población, enfatizando las acciones de detección en la población de 20 años de edad y más.
- ≈ Fomentar una cultura de autocuidado “por tu salud” entre la población, que propicie cambios y actitudes saludables con la finalidad de reducir los riesgos de padecer alguna ECNT.
- ≈ Informar sobre el riesgo de las enfermedades cardiovasculares y la forma de modificar los factores de riesgo, fomentando una cultura de autocuidado por tu salud entre la población con alguna comorbilidad (diabetes mellitus, sobrepeso, obesidad y dislipidemias).
- ≈ Vincular las acciones con las sociedades y asociaciones médicas dedicadas a las enfermedades cardiovasculares.
- ≈ Propiciar la participación comunitaria con el propósito de que ésta, asuma como propias las acciones de fomento para la salud de toda la población.



## IV. Límites

### ***De Tiempo***

- Del 22 al 28 de septiembre del 2014.

### ***De Espacio***

- En las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud de todo el territorio nacional.

### ***Universo de Trabajo***

- Toda la población, de todas las edades, enfatizando actividades en hombres y mujeres de 20 años y más.

## V. Políticas

- En la "*Semana Nacional por un Corazón Saludable*" tendrán participación todas las jurisdicciones sanitarias de la Secretaría de Salud, así como la colaboración de la "*Alianza por un corazón saludable*" la cual está integrada por representantes de la Asociación Mexicana para la Prevención de la Aterosclerosis (AMPAC), del Grupo Mexicano de Hipertensión (GMH), Asociación Nacional de Cardiólogos de México (ANCAM), la Fundación Inter Americana del Corazón México, Asociación Nacional de Cardiólogos del ISSSTE, la Sociedad Mexicana de Cardiología, el Centro para la Atención de la Diabetes, la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) y de la Sociedad Mexicana de Nefrología Pediátrica.
- Los procedimientos para la prestación de las diferentes intervenciones consideradas en los lineamientos de la "*Semana Nacional por un Corazón Saludable*", serán los considerados en las Normas Oficiales Mexicanas y/o el Cuestionario de Factores de Riesgo.
- Todo personal que participe en el desarrollo de la "*Semana Nacional por un Corazón Saludable*", deberá recibir la capacitación correspondiente para la prestación de los servicios en que participará. La capacitación será realizada por cada estado y unidad de Salud participante.
- Involucrar a todo el personal de salud llámese enfermera, médico, médico del deporte, médico integrista, activador físico, nutriólogo, así como apoyarse en las diferentes estrategias como: Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas (GAM EC), Unidades de Especialidades Medicas de Enfermedades Crónicas (UNEMEs EC), Estudio de detección y monitoreo a través de una red de apoyo sistemático empleando terapias no farmacológicas para prevenir en la población consecuencias por enfermedades Crónicas (Recorridos por tu Salud), módulos de atención instalados en diferentes puntos estratégicos como mercados o centros comerciales.

- Cada estado o unidad de salud llenará los cuestionarios de factores de riesgo, y un formato anexo para el cálculo de riesgo cardiovascular; concentrará y validará la información referente a sus acciones a nivel estatal y la enviará al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), de acuerdo a las fechas establecidas en estos lineamientos.

## VI. Acciones, procedimientos y responsables

**A. EDUCACIÓN PARA LA SALUD.** Estas acciones estarán orientadas a fomentar en las personas con ECNT y a sus familiares, el conocimiento sobre los riesgos de salud más frecuentes, su prevención y control.

- Curso para público en general.
  - Sesiones educativas.
  - Orientaciones en consulta externa.
  - Implementación de las acciones del personal operativo de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, en el Primer Nivel de Atención.
- *Procedimiento:* Aplicar los cuestionarios de factores de riesgo.
  - *Responsable de ejecutar la acción:* Médico, enfermera, personal operativo y/o promotor/a de salud.

**Curso para público en general con el tema “Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares”.**

- *Duración:* 30 minutos
- *Material educativo:* presentación power point o video sobre las enfermedades cardiovasculares.
- *Responsable de ejecutar la acción:* personal de salud del nivel aplicativo o su homólogo en las diferentes unidades de salud.

### **Sesiones educativas**

Los temas a impartir son los siguientes: obesidad y sobrepeso, diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias, enfermedad cardiometabólica, cardiovascular, orientación alimentaria, estilo de vida saludable, plato del bien comer y agua del buen beber, los cuales se expondrán a personas con enfermedades crónicas y a sus familiares; a grupos de mujeres y hombres de 20 años y más de edad.

- *Duración:* 15 minutos.

- *Material Educativo:* rotafolio, trípticos o dípticos, video sobre las ECNT.
- *Responsable de ejecutar la acción:* personal de salud del nivel aplicativo o su homólogo en las diferentes unidades de salud.

**Orientaciones en consulta externa:** Se proporcionará orientación a todas las personas con ECNT que demanden los servicios de salud sobre los aspectos relacionados con dichas enfermedades.

- *Duración:* 5 minutos.
- *Material:* volante o tríptico.
- *Responsable de ejecutar la acción:* Médico, enfermera y/o promotor/a de salud en las diferentes unidades de salud.

**Orientaciones a través de las UNEMEs EC:** Proporcionarán información a toda la población que demande este servicio sobre enfermedades crónicas y sus complicaciones, además de los beneficios de la adopción de un estilo de vida saludable.

- *Duración:* 10 minutos.
- *Material educativo:* volante o tríptico o rotafolio.
- *Responsable de ejecutar la acción:* personal de salud que atiende las UNEMEs EC.

**B. COMUNICACIÓN EDUCATIVA.** Consiste en ofrecer información y orientación a toda la población a fin de que adopten conductas saludables en lo individual y colectivo mediante la difusión de mensajes de salud por medios gráficos y locales.

- ⊗ Designar una persona por estado para que sea el vocero.
- ⊗ Pinta de bardas y mantas.
- ⊗ Volantes y trípticos.
- ⊗ Periódicos murales.
- ⊗ Perifoneo local

***Pinta de bardas y mantas.***

- *Procedimiento:* Gestionar con autoridades estatales, jurisdiccionales; municipales y locales, así como con las unidades de salud su elaboración, selección y colocación en sitios de mayor afluencia en la comunidad.
- *Número:* 1 bardas y 1 manta por municipio.

- **Mensaje Central:** El mensaje se enfocará a las Enfermedades Cardiovasculares, principalmente la hipertensión: **“Únete al movimiento global por mejores opciones saludables para el corazón, donde tú vives, trabajas y juegas”**.
- **Responsable de ejecutar la acción:** personal de salud del nivel aplicativo con apoyo del coordinador/a estatal, jurisdiccional de promoción de la salud, equipo de la coordinación municipal de salud y voluntarios/as de la comunidad.

### **Volantes y trípticos.**

- **Procedimiento:** Se gestionará ante las autoridades municipales y locales la reproducción de volantes y trípticos sobre las ECNT haciendo énfasis en la hipertensión arterial y de los servicios de que se proporcionarán durante la semana nacional por un corazón saludable, distribuyendo un volante a cada adulto que solicite consulta externa, y un tríptico a cada asistente a sesiones educativas, así como a la población que acuda a las UNEMEs EC.
- **Mensaje central:** **“Únete al movimiento global por mejores opciones saludables para el corazón, donde tú vives, trabajas y juegas”**.
- **Responsable de ejecutar la acción:** personal de salud aplicativo con apoyo del coordinador/a jurisdiccional de promoción de la salud, equipo de coordinación municipal de salud y voluntarios/as de la comunidad.

### **Periódicos murales.**

- **Procedimiento:** Se elaborará en cada unidad de salud un periódico mural insertando mensajes alusivos a los servicios que se proporcionan durante la **“Semana Nacional por un Corazón Saludable”**, así como para promover una cultura de estilos de vida saludables.
- **Responsable de ejecutar la acción:** Médico, enfermera y/o promotor/a de salud en las diferentes unidades de salud, con apoyo de voluntarios/as de la comunidad.

### **Perifoneo.**

Mensajes donde se mencione la importancia de tener en control la presión arterial y mensajes que promuevan el estilo de vida saludable, además de las actividades que se realizarán durante la semana.

- **Procedimiento:** Aprovechando los recursos de la comunidad, se informará a la población sobre los servicios y acciones de la **“Semana Nacional por un Corazón Saludable”** mediante mensajes de salud a través del perifoneo local, emitiendo como mínimo 5 mensajes por día y por localidad durante una semana previa al evento.
- **Mensaje central:** **“Únete al movimiento global por mejores opciones saludables para el corazón, donde tú vives, trabajas y juegas”**.

- *Responsable de ejecutar la acción:* El personal de salud de la unidad con apoyo de autoridades locales y municipales, así como promotores voluntarios (Comité de Salud, agentes y procuradores de la salud).

### **C. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.**

- Caminatas
  - Desfiles
  - Gimnasia
- } opcional para cada entidad y jurisdicción

- *Procedimiento:* Se establecerán recorridos para promover la actividad física en toda la población, pero enfatizando esta actividad en las personas mayores de 20 años de edad, y puede realizarse en coordinación con el área de promoción de la salud.

También participarán en las caminatas, desfiles o rutinas de gimnasia los grupos de ayuda mutua y clubes, tales como: diabéticos, hipertensos, obesos o con otras enfermedades crónicas.

Las caminatas pueden acompañarse de desfiles y música propia de la región para hacerlos más agradables.

- *Material educativo:* Los participantes elaborarán carteles alusivos a la “*Semana Nacional por un Corazón Saludable*” y el estilo de vida saludable.
- *Responsable de ejecutar la acción:* Responsable estatal del Programa de salud en el Adulto y en el Anciano y personal operativo de la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad.

### **Gestión de apoyos para donaciones y patrocinios.**

- *Procedimiento:* Se establecerá coordinación con autoridades e instancias del sector público, social y privado para conseguir apoyos en especie como materiales educativos (volantes, trípticos, mantas, pinta de bardas, perifoneo).
- *Responsable de ejecutar la acción:* Responsables de los Programa de salud en el Adulto y en el Anciano.

### **D. COMUNICACIÓN SOCIAL.**

Son acciones de difusión por medios masivos, encaminadas hacia el posicionamiento de la prevención de las enfermedades crónicas en toda la población y de 20 años de edad y más, así como a la promoción de los servicios de salud que se proporcionan durante la “*Semana Nacional por un Corazón Saludable*”, motivando a participar a toda la comunidad.

- Cápsulas radiofónicas
  - Entrevistas en radio
  - Emisión de Boletines Informativos
- } opcional para cada entidad

- *Responsable de ejecutar la acción:* Responsables de los Programa de salud en el Adulto y en el Anciano y representantes de Alianza por un corazón saludable a nivel estatal.

### **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE CON ENFERMEDADES CRÓNICAS.**

Este componente tiene como propósito el vincular las acciones del Sector Salud para intensificar las actividades preventivas y de control de las enfermedades crónicas más frecuentes en la población de 20 años y más, durante la “*Semana Nacional por un Corazón Saludable*”.

Este componente tiene como objetivo

- ⊗ Fortalecer la atención preventiva de las enfermedades crónicas.
- ⊗ Promover la práctica permanente del estilo de vida saludable, una alimentación correcta y la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- ⊗ Intensificar las acciones para la identificación de factores de riesgo entre la población.

#### **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:**

**NOTA:** Esta acción estará supeditada a la disponibilidad de recursos de cada entidad.

**DETECCIÓN INTEGRADA:** Debe realizarse a las personas de 20 años y más de edad, que acudan a la unidad de salud independientemente del motivo, si la detección es negativa solicitar nuevamente a los 3 años, o antes si el personal de salud lo considera conveniente.

Con base al resultado del *questionario de factores de riesgo*, anote el resultado en la fila correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

- *Procedimiento:* Se aplicará el *questionario de factores de riesgo* a la población de 20 años y más de edad, se tomará glicemia capilar mediante tira reactiva medida con monitor de glucosa y también se realizaran detecciones de dislipidemias.
- *Interpretación de Resultados:* Se les dará el resultado de la detección en el mismo lugar de la toma de la glicemia capilar.

**DETECCIÓN POSITIVA:** Si es positiva a una enfermedad, regístrela en el padecimiento correspondiente de acuerdo al género y el resto de las detecciones en los renglones de Negativo respecto a los padecimientos que le correspondan.

Si es positivo a dos enfermedades, regístrelas en los padecimientos correspondientes (según género), y el resto de las detecciones en los renglones de Negativo de acuerdo a los padecimientos.



Si es positivo a tres padecimientos, regístrelos en los correspondientes de acuerdo al género y **ADEMÁS REGÍSTRELO EN SÍNDROME METABÓLICO.**

Si la detección resultara Negativa para cada uno de los padecimientos, regístrelo como una detección negativa, por enfermedad en el rubro de detecciones Negativo en el padecimiento que corresponda.

- ≈ **Diabetes mellitus:** Considere una prueba positiva cuando en el cuestionario de factores de riesgo se obtengan 10 puntos o más y se le haya realizado una glicemia capilar preferentemente en ayuno de 8 horas y presenta glucosa  $\geq$  a 100 mg/dl, o si se realiza a cualquier hora del día y el resultado sea  $\geq$  140 mg/dl.

**NOTA: Si detecta una persona con probable glucosa alterada en ayuno  $\geq$  a 100 mg/dl hasta 125 mg/dl, se procederá como lo establecen los lineamientos normativos.**

De acuerdo a los resultados se realizarán las siguientes actividades:

- ⊗ **Resultados normales:** Promoción de estilos de vida saludable y detección a los 3 años o antes si el personal de salud lo considera conveniente.
- ⊗ **Resultados de sospecha a alteración de glucosa o sospecha de diabetes:** Referir a la persona a la unidad de salud que le corresponda, para ratificar o descartar diagnóstico y en su caso inicio de tratamiento e invitación a participar en los grupos de ayuda mutua.
- ≈ **Hipertensión arterial:** Se considera detección positiva cuando, basado en el promedio de dos mediciones realizadas en la misma consulta con una diferencia de dos o más minutos, se obtienen cifras  $\geq$  a 140/90 mmHg.

**Interpretación de Resultados:**

Presión Arterial Normal	Hipertensión Arterial
Optima: $\leq$ 120/80 mmHg	Estadio 1: 140-159/90-99 mmHg
Normal: 120-129/80-84 mmHg	Estadio 2: 160-179/100-109 mmHg
Normal Alta: 130-139/85-89 mmHg (Fronteriza)	Estadio 3: $\geq$ 180/ $\geq$ 110 mmHg

De acuerdo a los resultados se realizarán las siguientes actividades:

- ⊗ **Presión normal:** Promoción de estilos de vida saludable y detección cada 3 años o antes si el personal de salud lo considera conveniente.
- ⊗ **Presión normal alta:** Envío a los grupos de ayuda mutua para el control de factores de riesgo.

⊗ **Hipertensión arterial:** Referir a la persona a la unidad de salud que le corresponda, para ratificar o descartar diagnóstico y en su caso inicio de tratamiento.

≈ **Obesidad:** Se considera detección positiva cuando se presenta un Índice de Masa Corporal (IMC) mayor o igual a 30 y/o la circunferencia de cintura mida más de 80 cm si es mujer o 90 cm si es hombre.

**NOTA: Si se detecta una persona con sobrepeso se procederá como lo establecen los lineamientos normativos.**

○ **Procedimiento:** Se efectuarán las mediciones de peso y estatura y se calculará el IMC de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{IMC} = \text{peso} / \text{estatura}^2$$

**Interpretación de Resultados:**

IMC	INTERPRETACIÓN
≤ 18.0	Bajo Peso
18.1 - 24.9	Normal
25.0 – 29.9	Sobrepeso
30.0 - 34.9	Obesidad Grado 1
35.0 - 39.9	Obesidad Grado 2
≥ 40.0	Obesidad Grado 3

Para mujeres con estatura menor a 1.50 m y hombres de menos de 1.60 m, el sobrepeso es con un IMC de 23 a 25 y obesidad con IMC mayor de 25.

De acuerdo a los resultados se realizarán las siguientes actividades:

⊗ **Bajo peso:** Referencia de la persona a la unidad de salud que le corresponda para valoración.

⊗ **Normal:** Promoción de estilos de vida saludable y detección cada año.

⊗ **Sobrepeso:** Se derivará a la persona a los grupos de ayuda mutua para recibir los beneficios del tratamiento no farmacológico y su control.

⊗ **Obesidad:** Referir a la persona a la unidad de salud, que le corresponda, para valoración terapéutica (tratamiento farmacológico si así lo amerita y de acuerdo a lo establecido en la NOM-008-SSA3-2010, Para el tratamiento integral del Sobrepeso y la Obesidad).



- ≈ **Dislipidemias:** Considere una prueba positiva cuando en la tira reactiva las cifras de colesterol sean  $\geq$  a 200 mg/dl y/o triglicéridos  $\geq$  a 150 mg/dl posterior a un ayuno de 12 horas, HDL < 40 mg/dl (si tiene disponible el reactivo).

De acuerdo a los resultados se realizarán las siguientes actividades:

- ⊗ **Resultados normales:** Promoción de estilos de vida saludable y detección a los 3 años o antes si el personal de salud lo considera conveniente.
  - ⊗ **Resultados de sospecha a alteración de colesterol y/o triglicéridos:** Referir a la persona a la unidad de salud que le corresponda, para ratificar o descartar diagnóstico y en su caso inicio de tratamiento e invitación a participar en los GAM EC.
- ≈ **Síndrome Metabólico:** Cuando un paciente resulte positivo para tres o más enfermedades crónicas, considere los criterios anteriores correspondientes para cada enfermedad.
- **Responsable de ejecutar todas estas acciones:** Médico, enfermería, promotor/a de salud y representantes de la Alianza por un corazón saludable.

El control de enfermedades tiene como objetivo evitar o en su caso retrasar la aparición de complicaciones, esta actividad se realizará en pacientes con diabetes, obesidad e hipertensión arterial.

### Mediciones clínicas y antropométricas

- **Procedimiento:** Se realizarán mediciones de peso, talla y circunferencia de cintura, así como la presión arterial y niveles de glucemia capilar a toda la población de 20 años y más de edad y a población con diabetes e hipertensión arterial, derivado de los resultados se conducirá el manejo farmacológico, nutricional y actividad física con el propósito de alcanzar el control de la enfermedad crónica.
- **Responsable de ejecutar la acción:** Médico, enfermera y promotor/a de salud.

## Metas

- 1. Intervenciones realizadas para la semana de reforzamiento de detecciones de factores de riesgo en el marco de la Semana Nacional por un Corazón Saludable por entidad.**

Numerador: Número de entidades que realizaron intervenciones.

Denominador: Número de entidades que programaron intervenciones.

**Meta 2014: 90%**

**2. Curso para público en general “Prevención de las Enfermedades Cardiovasculares”.**

Numerador: Número de entidades que realizaron cursos para público en general.

Denominador: Número de entidades que programaron cursos para público en general.

**Meta 2014: 90%**

**3. Pinta de bardas y mantas**

Numerador: Número de bardas y mantas realizadas en la entidad

Denominador: Pinta de bardas y mantas programadas en la entidad

**Meta 2014: 100%**

**4. Caminata o gimnasia por la salud.**

Numerador: Número de caminatas o gimnasia por tu salud realizadas en la entidad.

Denominador: Número de caminatas o gimnasia por tu salud programadas en la entidad

**Meta 2014: 90%**

**5. Detecciones realizadas de dislipidemias.**

Numerador: Número de detecciones realizadas.

Denominador: Número de detecciones programadas.

**Meta 2014: 90%**

## VIII. Lineamientos generales para la operación

Con el propósito de mantener actualizado al personal operativo en los conceptos básicos de las acciones contempladas en la “*Semana Nacional por un Corazón Saludable*”, será necesario desarrollar talleres para revisar el contenido de los materiales normativos y educativos con el personal de salud.

Difundir el tríptico para personal de salud asistentes a las capacitaciones ya que representa la síntesis de las actividades de la “*Semana Nacional por un Corazón Saludable*”.

### **Coordinación**

Impulsar y fortalecer la coordinación con las autoridades políticas estatales, municipales y locales, con el fin de asegurar el éxito de las acciones.

Se efectuarán visitas de supervisión previas y durante la semana. Esta actividad estará supeditada a la disponibilidad de recursos.

### **Promoción para la salud**

La realizará el responsable estatal del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano con el presupuesto asignado para dicha semana. Se enfocarán a realizar cuatro acciones fundamentales:

- A. Educación para la salud**
- B. Comunicación educativa**
- C. Participación social**
- D. Comunicación social**

Todo esto con la finalidad de propiciar un estilo de vida saludable entre la población y estas acciones las realizarán con el presupuesto designado para dicha semana en cada entidad.

*Las acciones quedaran sujetas a disponibilidad de materiales.*

## **IX. Control y seguimiento**

El responsable estatal controlará y dará seguimiento a las actividades del programa para detectar áreas de oportunidad, corregir desviaciones, y en su caso, modificar las estrategias y reprogramar actividades.

Es importante que se analice el avance en el desarrollo de las acciones desde la planeación y se asegure oportunamente los recursos e insumos necesarios en el nivel operativo, para lo cual sesionarán con la frecuencia y periodicidad que el caso requiera.

### ***Información y evaluación***

Para cada una de las actividades que se desarrollarán en la “Semana Nacional por un Corazón Saludable” se diseñó un formato específico (anexos), para capturar los datos del trabajo realizado.

**El reporte final de las actividades realizadas en la “Semana Nacional por un Corazón Saludable”, se enviará por correo electrónico a [maria.vegap@salud.gob.mx](mailto:maria.vegap@salud.gob.mx) y/o [liliana.vega14@yahoo.com](mailto:liliana.vega14@yahoo.com) del 6 al 12 de octubre del 2014, favor de NO ENVIAR reportes de manera física, todo será por vía electrónica.**

***No se recibirá ningún informe después de esta fecha.***

### ***Supervisión***

El propósito fundamental de la supervisión es asesorar al personal de base, de contrato y voluntario, para que desarrollen en forma óptima las tareas que tienen encomendadas, para lo cual se deberán integrar equipos interinstitucionales que lleven a cabo esta actividad tanto en el nivel estatal y regional (jurisdicción, zona) como en el operativo. Es conveniente utilizar guías elaboradas en forma sectorial para mantener criterios uniformes de supervisión.



UNIDOS ADP

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

